



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA Nº 11 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2015 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, APROBADA EN LA SESIÓN Nº 12 DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015

Hoy cuatro (06) de octubre del año dos mil quince (2015), siendo las 2:35 p.m., se reunió el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en su sesión ordinaria con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Lourdes Wills Rivera. Los Representantes Profesorales Principales: Santos Morrone, Jesús Rojas Guerini y Rosa María Pérez, Eglee González, Gustavo Linares. Los Directores: Leonel Salazar (Coordinación Administrativa), Alfredo Arismendi (Instituto de Derecho Público), Francisco Paz Yanastacio (Escuela de Derecho), Carlos Luna (Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), Armando Rodríguez García (Centro de Estudios de Postgrado), María Josefina Ferrer (Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Los Representantes Estudiantiles: Karla Rodríguez (Principal), Nicole González (Principal), Luis Remiro (Suplente).

I. Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:

1. Designación de los nuevos titulares de la Dirección del Instituto de Derecho Público y del Coordinación Académica de la Facultad

II. Consideración del Proyecto del Acta correspondiente a la Sesión ordinaria Nº 10 de fecha 22 de septiembre de 2015. DECISIÓN: Aprobada

III. Información de la Decana

1. La Decana informo sobre el comunicado de los Decanos de las distintas Facultades de la Universidad Central de Venezuela referido a la precaria situación económica de esta deca de estudios, ahora agravada con la duplicación del ingreso de nuevos estudiantes asignados por la OPSU-CNU.

IV. Información del Director de la Escuela de Derecho.

1. El profesor Josué Rodríguez Sub-director (E) informó sobre el proceso de inscripción de los estudiantes regulares y de los nuevos estudiantes de la Escuela de Derecho y de los inconvenientes presentados.

VI. Información del Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.

1. El Director Carlos Luna informó sobre el proceso de inscripción de los estudiantes regulares y de los nuevos estudiantes de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.

VII. Información del Director de la Coordinación Administrativa.

1. El Director Leonel Salazar informó sobre la reunión que sostuvo con el Departamento de Seguridad y con el Sindicatos de Obreros de la UCV.

Asuntos a tratar:

VI. Nuevos asuntos:

a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad

1. Comunicación s/n, de fecha 17 de septiembre de 2015, suscrita por los Profesores DANIEL ZAIBERT SIWKA Y ROXANNA MEDINA DE ZAIBERT, **solicitando prórroga por un (1) año de permiso no remunerado para el período 2015-2016. La fecha efectiva del permiso será del 07 de octubre de 2015 al 06 de octubre de 2016. Decisión: Diferido, remitirlo a la Dirección de la Escuela de Derecho para consultar con el jefe de la Cátedra.** 2. Comunicación s/n, de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrita por el Profesor ANTONIO MARCOCCIO, Jefe (E) de la cátedra de Derecho Romano I y II, **remitiendo comunicación del Profesor NATANAEL GORRÍN, mediante la cual solicita permiso no remunerado por un (1) año. La fecha efectiva del permiso será del 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016. Decisión: Aprobado.** 3. Comunicación s/n, de fecha 29 de junio de 2015, suscrita por la Profesora ANA CECILIA GERSON ANZOLA, **solicitando prórroga por un (1) año de permiso no remunerado para el período 2015-2016.**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

La fecha efectiva del permiso será del 18 de septiembre de 2015 al 17 de septiembre de 2016. **Decisión: Diferido remitirlo a la Dirección de la Escuela de Derecho para consultar con el jefe de la Catedra.** 4. Comunicación s/n, de fecha 28 de septiembre de 2015, suscrita por la Profesora JACQUELINE RICHTER, **solicitando permiso no remunerado por un año para el Profesor RAÚL MORA. La fecha efectiva del permiso será del 24 de septiembre de 2015 al 24 de septiembre de 2016. Decisión: Aprobado.** 5. Comunicación s/n, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrita por el Profesor ALEJANDRO CARIBAS, **remisión Acta-Veredicto de Ascenso a la Categoría TITULAR, de la Profesora JACQUELINE RICHTER. Decisión: Aprobado, Tramitar.** 6. Comunicación s/n, de fecha 24 de septiembre de 2015, suscrita por la Profesora JACQUELINE RICHTER, Jefa de la Sección de Derecho Social del Instituto de Derecho Privado, **solicitando la adscripción al Instituto de Derecho Privado del Profesor LEÓN ARISMENDI, Profesor Instructor por Concurso de Oposición, quien se desempeña en la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, como Docente a tiempo convencional. Decisión: el Cuerpo aprobó la adscripción al Instituto de Derecho Privado y el cambio de dedicación queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.** 7. Comunicación s/n, de fecha 30 de septiembre de 2015, suscrita por el Estudiante JUAN CARLOS APITZ, en representación de un numeroso grupo de Estudiantes de la Escuela de Derecho, **solicitando derecho de palabra donde pide reconsideración de la decisión tomada por la Dirección de la Escuela de Derecho trasladando las clases de los Cursos de Práctica Jurídica de los días sábado, para otros días de la semana. Decisión: después de escuchar la intervención del Bachiller Apitz y considerando que el Cuerpo jamás fue informado sobre la decisión de la Dirección de la Escuela de Derecho acordó restituir el horario de los días sábado para la materia Práctica Jurídica.** 8. Comunicación s/n, de fecha 23 de septiembre de 2015, suscrita por el Bachiller VICTOR EDUARDO MARRERO SABINO, **solicitud derecho de palabra ante el Consejo de Facultad ante el Consejo de Facultad para exponer circunstancias normativas y de hecho vinculadas a la solicitud de mención Honorífica. Decisión: Después de escuchar la intervención del Bachiller Marrero el Cuerpo acordó aprobar su solicitud y tramitar por ante el Consejo Universitario.** 9. Comunicación s/n, de fecha 24 de agosto de 2015, suscrita por la Licenciada ZULLY ROJAS, Unidad de Desarrollo Estudiantil, **presentando el Curso de Inducción 2015 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Decisión. Negado a la imposibilidad material de poderlo realizar debido a la precaria situación presupuestaria de esta Universidad que ha creado una incertidumbre en la fecha de inicio de actividades académicas.** 10. Comunicación s/n, de fecha 29 de septiembre de 2015, suscrita por el Licenciado GUSTAVO MARQUEZ, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, **solicitando revisión y evaluación de solicitud de inscripción de dos (2) materias en calidad de cursantes del Régimen Especial a los Bachilleres MIGUEL VILLAR y JENNIFER TORRES. Decisión: Remitir a la Dirección de la Escuela de Derecho.** 11. Comunicación CE-Nº 005/15, de fecha 09 de febrero de 2015, suscrita por la Profesora YARITZA PÉREZ PACHECO, **informando que el Consejo de Escuela, en su sesión del 21 de enero de 2015, conoció de la solicitud de retiro extemporáneo del período académico 2014-2015, presentada por la Bachiller LUISIANA AULAR, en tal sentido acordó remitir Informe con recomendación PROCEDENTE la solicitud presentada por el bachiller, con sus respectivos soportes para dar cumplimiento a las Normas sobre Inscripciones, Cambio y Retiros en la Escuela de Derecho. Decisión: Remitir a la Dirección de la Escuela de Derecho.** 12. Comunicación s/n, de fecha 22 de septiembre de 2015, suscrita por el Bachiller JOSÉ LUIS DRAYER CAÑIZALES, **solicitando reconsideración para conceder reincorporación en la Escuela de Derecho. Decisión: Remitir a la Dirección de la Escuela de Derecho.** 13. Comunicación s/n, de fecha septiembre de 2015, suscrita por el Bachiller ERLIS MARIAN RODRÍGUEZ ROMERO, Estudiante de la Escuela de Estudios Políticos, **solicitando reconsideración de la suspensión reglamentaria por haber reprobado dos semestres consecutivos. Decisión: Remitir a la Dirección de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.** 14. Comunicación s/n, de fecha 28 de septiembre de 2015, suscrita por la Bachiller MIREYA DEL CARMEN ROA MOLINA, Estudiante de la Escuela de Derecho, **solicitando se flexibilice la norma de prelación y se le permita inscribir la asignatura Obligaciones de Tercer Año, simultáneamente con las que esta prela en cuarto año.**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Decisión: Negado por cuanto contraviene el Reglamento de Prelaciones de la UCV. 15. Comunicación s/n, de fecha 25 de septiembre de 2015, suscrita por la Bachiller GABRIELA BORGES, Estudiante de la Escuela de Derecho, **solicitando se flexibilice la norma de prelación y se le permita inscribir la asignatura Obligaciones de Tercer Año, simultáneamente con las que esta prela en cuarto año. Decisión: Negado por cuanto contraviene el Reglamento de Prelaciones de la UCV. 16.** Comunicación s/n, de fecha 29 de septiembre de 2015, suscrita por la Bachiller ADRIANA GUARISCO, Estudiante de la Escuela de Derecho, **solicitando se flexibilice la norma de prelación y se le permita inscribir la asignatura Obligaciones de Tercer Año, simultáneamente con las que esta prela en cuarto año. Decisión: Negado por cuanto contraviene el Reglamento de Prelaciones de la UCV. 17.** Comunicación s/n, de fecha 28 de septiembre de 2015, suscrita por la Bachiller JHOANA CAROLINA GALINDEZ GOMEZ, Estudiante de la Escuela de Derecho, **solicitando se flexibilice la norma de prelación y se le permita inscribir la asignatura Obligaciones de Tercer Año, simultáneamente con las que esta prela en cuarto año. Decisión: Negado por cuanto contraviene el Reglamento de Prelaciones de la UCV. 18.** Comunicación s/n, de fecha 28 de septiembre de 2015, suscrita por el Bachiller BLADIMIR EGAÑEZ, Estudiante de la Escuela de Derecho, **solicitando se flexibilice la norma de prelación y se le permita inscribir la asignatura Obligaciones de Tercer Año, simultáneamente con las que esta prela en cuarto año. Decisión: Negado por cuanto contraviene el Reglamento de Prelaciones de la UCV. 19.** Comunicación s/n, de fecha 30 de septiembre de 2015, suscrita por el Bachiller YORLUIS GUZMÁN, **solicitando se le permita la inscripción del Servicio Comunitario. Decisión: Remitir a la Dirección de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.**

b) Centro de Estudios de Postgrado

20. Comunicación s/n, de fecha 25 de septiembre de 2015, suscrita por el Profesor ARMANDO RODRÍGUEZ, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, **solicitando la realización de la prueba de idiomas por parte de los Comités Académicos de cada curso, así como, que los recursos netos provenientes de esa actividad se destine a los requerimientos de mantenimiento, dotación y funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado. Decisión: Aprobado, Tramitar. 21.** El Director Armando Rodríguez remitiendo para la aprobación del Cuerpo un Proyecto de Curso de Ampliación sobre **Derecho Electoral y las Elecciones Parlamentarias del 6 de Diciembre de 2015. Decisión: Aprobado. 22.** Comunicación N° 04-ACEP-2015-026, de fecha 24 de septiembre de 2015, suscrita por el Profesor ARMANDO RODRÍGUEZ, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, **remitiendo el proyecto de contrato del docente jubilado RAUL ARRIETA CUEVAS, titular de la Cédula de Identidad N° 13.339.524, con el objeto de solicitar la aprobación de este Cuerpo para dictar la asignatura "Las nuevas tendencias del Derecho Constitucional Comparado", en el Doctorado en Ciencias, mención Derecho, durante el Primer Período 2015 (del 04-05-2015 al 25-09-2015), tres (3) horas semanales, de conformidad con el artículo 2 de las Normas que regulan la contratación del Personal docente y de investigación jubilado por la Universidad Central de Venezuela. Decisión: Aprobado, Tramitar. 23.** Comunicación N° 04-ACEP-2015-024, de fecha 22 de septiembre de 2015, suscrita por el Profesor ARMANDO RODRÍGUEZ, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, **remitiendo el proyecto de contrato del docente jubilado VÍCTOR ALFREDO ARISMENDI AGUANA, titular de la Cédula de Identidad N° 2.084.648, con el objeto de solicitar la aprobación de este Cuerpo para dictar la asignatura "El Sistema de las Fuentes del Derecho en el Ordenamiento Constitucional Venezolano", en la Especialización en Derecho Constitucional, durante el Primer Período 2015 (del 04-05-2015 al 25-09-2015), tres (3) horas semanales, de conformidad con el artículo 2 de las Normas que regulan la contratación del Personal docente y de investigación jubilado por la Universidad Central de Venezuela. Decisión: Aprobado, Tramitar. 24.** Comunicación N° 04-ACEP-2015-025, de fecha 22 de septiembre de 2015, suscrita por el Profesor ARMANDO RODRÍGUEZ, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, **remitiendo el proyecto de contrato del docente jubilado HUMBERTO JOSÉ BRICEÑO LEÓN, titular de la Cédula de Identidad N° 3.967.563, con el objeto de solicitar la aprobación de este Cuerpo para dictar la asignatura "Recursos Administrativos", en la Especialización en Derecho Administrativo, durante el Primer Período 2015 (del 04-05-2015 al 25-09-2015), tres (3) horas semanales, de**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

conformidad con el artículo 2 de las Normas que regulan la contratación del Personal docente y de investigación jubilado por la Universidad Central de Venezuela. **Decisión: Aprobado, Tramitar**

VII. Otros Puntos:

25. La Decana propuso la designación del Profesor Juan Carlos Apitz como Coordinador Académico. **Decisión: Aprobado por Unanimidad.** **26.** La Decana propuso la designación del Profesor Gustavo Urdaneta Troconiz como Director del Instituto de Derecho Público: **Decisión: Aprobado por Unanimidad.** **27.** La Decana informó de la renuncia del Br Julio Cesar Celis como ayudante de Investigación. **Decisión: Aceptada la renuncia.** **28.** Con referencia a los casos de los Bachilleres que se encuentra bajo los supuestos de régimen de permanencia el cuerpo **acordó:** remitirlos a la Comisión integrada por las profesoras Ruth Vera, Dilia de Ribeiro, Nelíe Pérez, la licenciada Michelle Pérez y el Bachiller Andrés Berroteran.

VII. Diferidos:

29. Comunicación N° DIR 406/15, de fecha 17 de septiembre de 2015, suscrita por la Profesora YARITZA PÉREZ PACHECO, Directora de la Escuela de Derecho, **remitiendo comunicación del Profesor VICTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ, mediante la cual solicita renovación de su permiso no remunerado para el período 2015-2016. La fecha efectiva del permiso será del 03 de octubre de 2015 al 02 de octubre de 2016. Decisión: Diferido remitido a la Dirección de la Escuela de Derecho para consultar con el jefe de la Catedra.** **30.** Comunicación s/n, de fecha 21 de julio de 2015, suscrita por la Profesora IRENE TORRES ARENDS, **solicitando renovación de permiso no remunerado por un lapso de un (1) año, a partir del 18 de septiembre de 2015 hasta el 17 de septiembre de 2016. Decisión: Diferido remitido a la Dirección de la Escuela de Derecho para consultar con el jefe de la Catedra.**

Siendo la 6:00 pm **se concluye** la Sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Lourdes Wills Rivera.

EL Secretario del Consejo de Facultad: Miguel Alejandro Alonso Ruiz.

MA/famv.-